

LA IGLESIA DE SANTIAGO EN SALAMANCA, ARQUETIPO DEL MUDEJAR LOCAL. UNA RESTAURACIÓN ESTILÍSTICA DEL ARQUITECTO ANSELMO ARENILLAS

THE CHURCH OF SANTIAGO IN SALAMANCA, ARCHETYPE OF THE LOCAL MUDEJAR. A STYLISTIC RESTORATION OF THE ARCHITECT ANSELMO ARENILLAS

JAVIER RIVERA BLANCO
Universidad de Alcalá de Henares

Resumen

Entre los años 1951 y 1965 el arquitecto Anselmo Arenillas Álvarez restaura la iglesia medieval de Santiago del Arrabal de Salamanca, junto al puente romano y el río Tormes, que se encontraba con algunos problemas de ruina. Ello permite realizar una reconstrucción en estilo del edificio prácticamente completa convirtiéndolo en un ejemplo ideal del románico-mudéjar salamantino.

Abstract:

Between years 1951 and 1965 the architect Anselmo Arenillas Álvarez restores the medieval church of *Santiago of the "Arrabal"* in Salamanca, close to the Roman bridge and the river Tormes, which one was finding with some problems of ruin. It allows to realize a reconstruction in style of the building practically complete turning it into an ideal example of the Romanesque-Mudejar of Salamanca.

Palabras Clave:

Románico. Mudéjar. Restauración. Iglesia. Conservación.

Key Words:

Romanesque. Mudéjar. Restoration. Church. Conservation.

En la historia de la arquitectura española se han realizado numerosas restauraciones durante los últimos dos siglos que, poco a poco, van conociéndose de forma científica gracias al progreso de los estudios de Historia

de la Restauración que se están realizando desde hace unos años. Sin embargo, conviene insistir en la trascendencia de aumentar este conocimiento mostrando los ejemplos más radicales para no olvidar que muchos de nuestros monumentos y obras de arte fueron fuertemente alterados en distintos momentos de nuestra reciente historia, etapa que se debe conocer con la mayor profundidad posible para evitar errores al estudiarlos.

En la Historia de la Restauración son bien distinguidas las posiciones radicales y opuestas de distintos teóricos que tuvieron gran predicamento en el pasado y aún en tiempos recientes, desde la restauración estilística de Viollet-le-Duc a la romántica de John Ruskin, por citar las dos más diferentes en el siglo XIX que cuentan con seguidores en el siglo XX e, incluso, en el siglo XXI.

Igualmente es bien conocido que las posturas de Viollet y algunos de sus principios teóricos en el campo de la restauración retornaron a España con fuerza durante la época del franquismo, incluso de forma que ni el mismo teórico francés habría sido capaz de reconocerlas.

Tal es el caso que presentamos relativo a la restauración de la iglesia románica de *Santiago del Arrabal* de Salamanca¹, que fue intervenida hasta convertirla en un arquetipo mudéjar en los años cincuenta y sesenta del siglo XX. Tal intervención se debió a su estado de ruina y a su previo reconocimiento como Monumento Nacional, ya que así fue declarada por Decreto de 3 de junio de 1931, publicado en la Gaceta el 4 de junio de 1931, cuando tuvo lugar la famosa multi-declaración de la República que concedió esta calificación a unos doscientos notables edificios españoles, hasta entonces mal o escasamente considerados.

El templo, según Gómez-Moreno, fue fundado en el año de 1145. Villar y Macías relata que su primera construcción se debió a un miembro de la familia

¹ Sobre el edificio véase: ARAÚJO, F., *La Reina del Tormes. Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca*, Salamanca, 1884 (1984), pp. 30 y 97; QUADRADO, J. M., *España. Sus monumentos y artes Su naturaleza e historia. Salamanca, Ávila y Segovia*, Barcelona, 1884 (1979); VILLAR Y MACÍAS, M., *Historia de Salamanca*, t. 2, 1ª edición., Salamanca, 1887, 2ª ed., 1973; CAMÓN AZNAR, J., *Salamanca. Guía artística*, Salamanca, 1953; CIRLOT, J. E., *Salamanca y su provincia*, Barcelona, 1956; GÓMEZ-MORENO, M., *Catálogo monumental de España. Provincia de Salamanca*, 1ª edición, Madrid, 1967, 2ª ed., Salamanca, 2003; PASTOR OLMEDO, G., *Iglesia de Santiago en Salamanca*, Madrid, 1972; GONZÁLEZ GARCÍA, M., *Salamanca. La repoblación y la ciudad en la Baja Edad Media*, Salamanca, 1973 (1988); MARTÍN MARTÍN, J. L. y otros, *Documentos de los Archivos Catedralicio y Diocesano de Salamanca (siglos XII-XIII)*, Salamanca, 1977; PRIETO PANIAGUA, M. R., *La arquitectura románico mudéjar en la provincia de Salamanca*, Salamanca, 1980; VV.AA., *Monumentos españoles. Catálogo de los declarados histórico-artísticos*, t. II, Madrid, 1985; RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, *Guía de Salamanca*, León, 1989; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., *Rutas del Románico en la provincia de Salamanca*, Madrid, 1989; RIVERA BLANCO, J. (coord.), *Catálogo monumental de Castilla y León. Bienes inmuebles declarados*, vol. 2, Salamanca, 1995; RODRÍGUEZ MONTAÑÉS, J. M., “Desaparecida iglesia de Santiago”, en AA. VV., *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Salamanca*, Salamanca, 2002; AA. VV., *Inventario de Bienes de Interés Cultural de la provincia de Salamanca*, Salamanca, 2003.

de los Maldonado. Alcanzó gran prestigio en la ciudad, de manera que todos los años asistía el Ayuntamiento a caballo el día y víspera de Santiago, mientras pervivió esta costumbre que fue clausurada en el siglo XIX. También es prueba de su reconocimiento social el hecho de que hasta 1772 mantuvo, en exclusiva con la catedral, el derecho de asilo.

De su estado anterior a las obras da un buen resumen don Manuel Gómez-Moreno que señala que en el edificio

“tres ábsides, enlucidos por fuera y calzados con obra de sillería, mantienen sus primitivas cornisas de nacela, y el del medio, que es poligonal, deja entrever arquería decorativas, por lo menos en tres filas. Interiormente... muestra otra serie de arquitos, una angosta y derramada ventana, cornisa de nacela y bóveda de cascarón, hecha de mampostería, como la base del muro. Preceden a estos ábsides angostas capillas, con cañones de bóveda y machuchos arcos de indecisa curva apuntada... Al otro lado surge la torre, ocupando el lado NO.; desmochada, pero con bovedillas de cañón mal apuntado cubriendo la escalera, que arrancaba de la nave colateral, a mucha altura para que pudiese valer de refugio”.

Se trataba, pues, de un modesto templo de estilo románico de ladrillo de planta basilical, con transepto no marcado en planta y cabecera con tres ábsides, poligonal el central, y semicirculares los laterales, sillería en los basamentos y ábside de la Epístola, los presbiterios con bóveda de cañón y la capilla mayor con bóveda de horno de mampostería y las naves con cubiertas de madera. La torre a los pies, al lado del Evangelio, incompleta. Una ventana camarín barroca se abría sobre el ábside mayor.

El profesor José Ramón Nieto ha hecho valer que

“es difícil creer que quien promoviera la declaración de este edificio lo reconociera hoy, aunque fuera mínimamente. Tal fue la intervención arquitectónica llevada a cabo en los años cincuenta de este siglo que prácticamente nada se conserva de lo antiguo: decir que fue una restauración de estilo no es afirmar apenas nada, y más sensato sería darla de baja en la presente relación (de Bienes de Interés Cultural)”².

El mismo autor señala que Ceballos consideró la restauración tan “arbitraria que hoy la iglesia produce la impresión de obra inventada”. Por otra parte Prieto Paniagua indicó con anterioridad que “nada tiene de la original mudéjar”. El mismo Gómez-Moreno, que refería que los males del edificio serían fácilmente reparables cuando redactaba la ficha del *Catálogo*, cuando años más tarde (1967) éste se publica considera que la restauración ha sido arbitraria. Nosotros mismos la hemos calificado como reinvencción. Rodríguez Montañés la referenció como desaparecida.

La obra fue realizada por Anselmo Arenillas Álvarez (Valladolid, 1892-Duadarrama, Madrid, 1979; titulado en 1920), Arquitecto Jefe de la Segunda

² NIETO GONZÁLEZ, J. R., “Salamanca”, en RIVERA BLANCO, J. (coord.), *ob. cit.*, pp. 589-590.

Zona³, que inventó un nuevo edificio tras eliminar la torre, cambiar los accesos, rehacer los ábsides y las paredes internas y externas, levantar un nuevo cimborrio y una espadaña de piedra, etc. Al observar la obra final apenas se aprecian restos de la iglesia anterior.

Sin embargo, el autor de esta radical transformación estaba convencido, como muchos de los restauradores y la línea oficial de conservación de monumentos de la época durante esta etapa del franquismo, que estaba realizando una restauración científica y rigurosa que respetaba en su integridad el monumento, mal que atañe siempre a los restauradores estilísticos.

Sin duda, detrás estaban pesando en Arenillas, de forma inconsciente y a nivel teórico, los principios de Viollet-le-Duc que legitimaban al arquitecto para eliminar añadidos de distintas épocas que no se correspondieran con el estilo original (camarín y ábsides, torre), para rediseñar en estilo puro e ideal las partes mal o deficientemente construidas incluso en el estilo originario (muros, paredes y puertas, cubiertas) y rellenar las lagunas con elementos nuevos proyectados en el estilo primitivo o el que considerase más acorde con él (cimborrio, espadaña e imafrente). Toda una serie de formas de ver la intervención de monumentos que había sido fuertemente sancionada de forma negativa desde comienzos de siglo XX, tanto a nivel internacional por teóricos importantes como Boito, Giovannoni, Torres Balbás, etc., como por documentos asumidos en Europa como la *Carta de Atenas* o en nuestro área territorial como la *Ley del Patrimonio Español* de 1933, todavía vigente durante todo el franquismo (y hasta 1985 en que se sustituyó por la Ley actual). En estos años igualmente se llega a refrendar ahora ya a escala universal la *Carta de Venecia* de 1964, que proscribía igualmente las teorías del repristinamiento de Viollet-le-Duc, como en sus directrices y recomendaciones la UNESCO y organismos como ICOMOS.

Sin embargo, y aunque Arenillas no menciona ninguna autoridad en sus proyectos (salvo la de la jerarquía del Ministerio), sí tiene interés en manifestar en diversas ocasiones que algunos elementos son de su aportación exclusiva, como por ejemplo el cimborrio o el imafrente con la espadaña, pero necesarios para la comprensión del edificio al que le otorga con ello más calidad, con lo cuál manifiesta su tendencia a la búsqueda del arquetipo, del modelo ideal del estilo. De igual manera, el arquitecto indaga constantemente en las fábricas del edificio, le libera de añadidos (casa, sacristía) y rescata fragmentos conservados del románico mudéjar, de los que “deduce”, por el método violletiano de la presunción del estilo, el resto de los muros con todos sus elementos ornamentales.

Las obras se iniciaron en 1951 y se prolongaron hasta el año de 1965. El motivo que las causó fue el arruinamiento del edificio, que se encontraba en

³ Sobre el arquitecto y otras obras suyas véase RIVERA BLANCO, J., “La restauración arquitectónica durante los siglos XIX y XX”, en NIETO GONZÁLEZ, J. R., (coord.), *Patrimonio arquitectónico de Castilla y León*, Salamanca, 2007, p. 184.

estos momentos con graves problemas de estabilidad causados por el hundimiento de parte de sus cubiertas, el desplazamiento de algunos muros y numerosos daños causados por diversos motivos, como antigüedad, mal mantenimiento, pero, sobre todo, por las crecidas del río Tormes que inundaban con frecuencia el antiguo arrabal de los mozárabes (fig. 1).

Al principio solo se pretende reparar las cubiertas y eliminar determinados males. Así los primeros documentos aprobados (9 de agosto de 1951), relatan “Obras de contención de ruina” especificando la reconstrucción de la armadura del tejado, el chapar con fábrica de ladrillo el ábside lateral izquierdo y el adosarle tres contrafuertes, todo provisional para elaborar el proyecto de restauración, para lo cual también eliminará todo el encalado interior para dejar la fábrica de ladrillo al descubierto⁴. Se procedió también (proyecto aprobado en 7 de septiembre de 1953) a buscar los suelos originales del siglo XII destruyendo todos los enterramientos de otras épocas; así se liberaron fábricas ocultas hasta de 1,30 metros de profundidad que permitirán “devolver a su estado primitivo estos paramentos interiores”, así como copiar las arquerías ciegas entrelazadas de los ábsides en la que se repondrán con ladrillos nuevos y se levantará un zócalo del mismo material para ocultar la mampostería y tapial que allí había porque es “lo que acusan los restos existentes”⁵.

Las cubiertas antiguas se habían planteado en una reforma de época anterior como un solo tejado para todo el edificio, que era el que ahora estaba en seria ruina. Arenillas recupera las cubiertas de la iglesia basilical con tejados independientes según esta tipología, realizados, como era común entonces, con “placa de hormigón armado recubierta con su impermeabilizante y encima la teja árabe”, por motivos de mejor comportamiento constructivo, pero sobre todo porque así “siempre puede comprobarse que no es la original, cuya composición se desconoce con exactitud”. Se rehacen cornisas siguiendo los fragmentos conservados y Arenillas señala que

“Existe un ventanal barroco de tipo salmantino en el ábside central que está tapado por no tener luces el muro, y aun siendo un buen ejemplar su emplazamiento daña el conjunto de arquerías de ladrillo que decoran los ábsides. Se propone su traslado a la fachada de poniente que está chapada de piedra lisa y precisa valorarla y de paso dar luz al templo que tiene escasa iluminación”.

Se incluye una excavación perimetral de todo el templo pues está soterrado dos metros, y así descubrir la ornamentación antigua⁶. De la misma manera se

⁴ “Obras de contención de ruina”, Archivo General de la Administración (en adelante, A.G.A.), (3) 115.000, 26/00361.

⁵ “Reparaciones”, ID., 26/00338.

⁶ Restauración de cubiertas de las naves bajas, Madrid, mayo de 1955; aprobado el 7 de julio de 1955, ID., 26/00254.

elevan las paredes de todo el edificio para recibir las cubiertas con dos hojas (la exterior de ladrillo macizo y la interior con ladrillo hueco doble)⁷.

A partir de 1956 se restauran los muros exteriores de poniente y norte liberando de tierras hasta los cimientos y se desmonta el ventanal barroco para reaprovecharlo en la fachada de los pies⁸. En 1957 se restauran muros originales encontrados en el interior, con mucha delicadeza para que se reconozca que es primitivo⁹. Y desde 1959 la fachada sur, que quedó libre al destruir una casa adosada a ella, de la que se conservaba la fábrica original hasta metro y medio que estaba enterrado (ladrillo con pilastras y resaltos), lo que permitiría al arquitecto reconstruirla entera¹⁰ (fig. 2).

La linterna se erigió por proyecto aprobado el 17 de julio de 1960¹¹. Arenillas declara que

“con el fin ineludible de hacerla (la iglesia) utilizable, se trata de construir una linterna o remate de crucero, del cual no existen antecedentes y cumpliendo órdenes superiores, detalladas y estrictas, se ha compuesto este remate en forma que discrepe de la composición de la parte antigua y con intención de construirlo en ladrillo métrico moderno, que a su vez difiere del empleado en lo auténtico. No obstante, el conjunto conserva la silueta y volúmenes que inicialmente debía tener y su color y fábrica no resultarán agriamente, con lo cual será agradable y aleccionadora su contemplación por el público en general y por los entendidos, a los que no se induce a engaño”.

El resultado fue el contrario, pues mantiene los mismos métodos constructivos que el resto del templo y todo parece uno y de la misma época.

Por iguales motivos de alcanzar la necesidad de culto se levantó una

“espadaña sobre la fachada sur que por ser de cantería, reconstruida, admite e incluso requiere el aditamento para lograr la silueta clásica de las iglesias de la tradición románica” (fig. 4).

Y añade:

“Se trata por tanto de hacer en piedra igual que la de la fachada y en el estilo barroco de su ventanal una espadaña con dos huecos para instalar dos campanas, según se define en los planos adjuntos. Sobre el tejado, en la parte de detrás se hará una plataforma cubierta a la catalana con baldosín para que sirva de patio de campanas. El

⁷ Esta obra se realizó a partir del 15 de septiembre de 1958, en que se aprobó el proyecto: “Obras de cubrición naves del crucero”, ID., 26/00162.

⁸ Restauración de las fachadas poniente y norte, Madrid, junio de 1956; aprobado el 27 de agosto de 1956, ID., 26/00255.

⁹ Obras de restauración, aprobado el 26 de noviembre de 1957, ID., 26/00305.

¹⁰ Obras de restauración de la fachada sur, Madrid, mayo de 1959; aprobado el 3 de agosto de 1959, ID., 26/00347.

¹¹ Obras de construcción de la linterna, Madrid, julio de 1960, ID., 26/00152.

acceso a esta terraza se proyecta mediante una escalera de caracol situada dentro de un tambor de fábrica de ladrillo visto que armoniza con la fachada”¹².

De esta manera Arenillas conjugaba los restos barrocos con la espadaña diseñada en este estilo y conseguía así, según su expresión, la silueta medieval.

Ya en 1962 se restaura una capilla interna en la esquina, se construye una atarjea bufa en el lado que mira al río para evitar humedades futuras, se tapa el zócalo de mampostería por medio de placas de granito, se sola todo el interior sobre capa de hormigón, se colocan las nuevas puertas, ventanas y vidrieras, cancelas, terraza de las campanas, y otras labores de este tipo.

“En los techos había artesonados de madera que han desaparecido y no es lícito reponerlos, salvo que se encontrasen otros antiguos que pudieran ser acoplados; por ello se proyecta hacerlos de escayola sencillos y como son los de las Iglesias similares. Esto no puede inducir a engaño y en cambio quitará la frialdad y sequedad de los techos lisos, inclinados, guarnecidos”¹³.

Al año siguiente Arenillas cambió de opinión y mandó colocar

“simples artesones de madera con pares y puentes de alfarjía con simples estrías, cuadrales y tirantes de pie y fondos de tabla de pulgada con recuadros de moldura”¹⁴.

Por fin, en 1965 el arquitecto entregaba proyectos para “acondicionamiento y puesta en culto” que incluía el altar mayor frontal para decir la misa de cara a los fieles, según la nueva orden canónica, una cruz para el altar, candelabro, confesonario y banco para la iglesia, todo según su personal diseño¹⁵.

Aunque Arenillas está preocupado y se esfuerza en señalar varias veces que no quiere “inducir a engaño” y que quiere conservar todo lo original, es evidente que su método, acaso de forma inconsciente, sigue siendo el estilístico pues destruye elementos que rompían con la unidad tanto de estilo como constructiva, e inventa elementos sin ninguna justificación documental, pero que a él le parece que refuerzan “la tradición románica”, todo lo cual le permite conseguir la pureza del edificio románico-mudéjar de estilo salamantino (figs. 5 y 6). El propio Viollet-le-Duc se habría asustado de los resultados obtenidos aplicando alguno de sus postulados. No así sus epígonos, como Paul Abadie que, al igual que Arenillas, carecía de los profundos conocimientos históricos y artísticos de que hizo gala el gran teórico francés.

¹² Colocación de campanario, Madrid, mayo de 1961; aprobado el 31 de julio de 1961, ID., 26/00361.

¹³ Acondicionamiento para su uso, Madrid, marzo de 1962; aprobado el 30 de julio de 1962, ID., 26/00250.

¹⁴ Terminación de restauración, aprobado el 24 de agosto de 1963, ID., 26/00376 (fig. 3).

¹⁵ Madrid, febrero de 1965, aprobado el 20 de mayo de 1965, ID., 26/00353.



Fig. 1. Iglesia de Santiago del Arrabal. Salamanca (antes de la restauración).



Fig. 2. Iglesia de Santiago del Arrabal. Salamanca (después de la restauración).

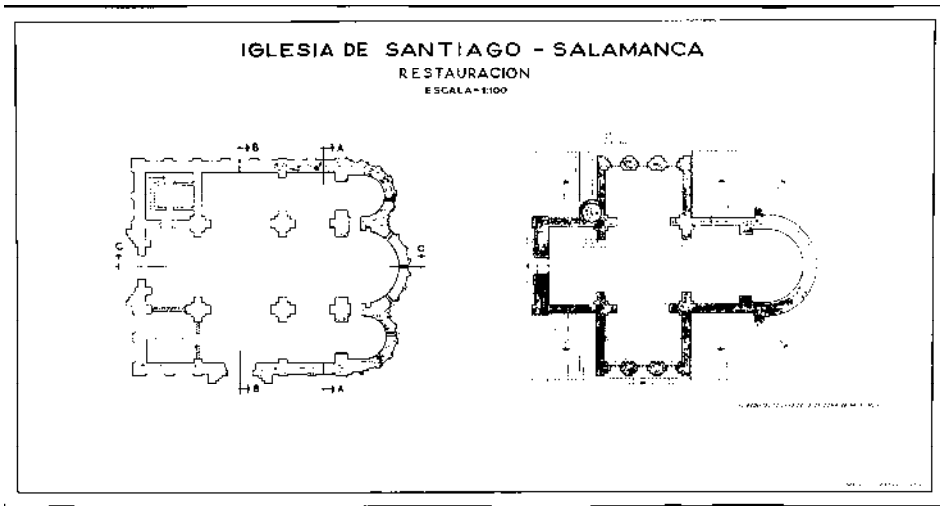


Fig. 3. Proyecto de restauración de la iglesia de Santiago. Salamanca. Anselmo Arenillas. Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares (Madrid).



Fig. 4. Espadaña.

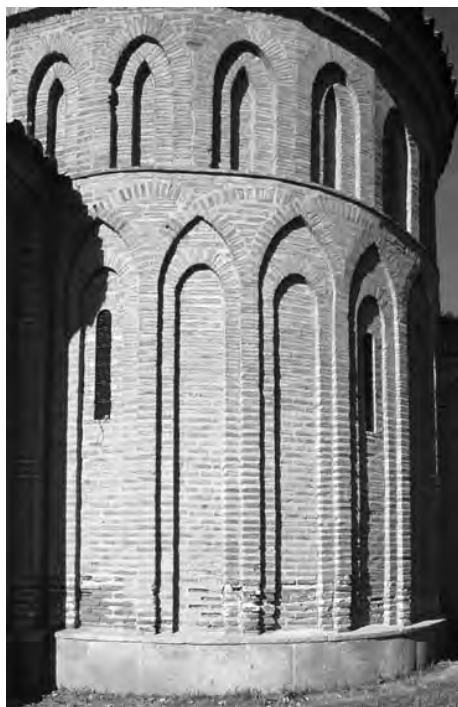


Fig. 5. Santiago del Arrabal. Ábside central.



Fig. 6. Santiago del Arrabal. Fachada meridional.